



IMPULSARÁN LA PROPUESTA DEL BORDADO TRADICIONAL MAYA COMO PATRIMONIO CULTURAL INMATERIAL DE LA HUMANIDAD

- Las secretarías de Cultura del Gobierno de México, de Yucatán, Quintana Roo y Campeche dialogaron con cooperativas de maestras artesanas
- Primero se trabajará en el registro de esta manifestación en el Inventario del PCI de México, paso necesario para proponerlo a la Unesco

En el marco del Día Mundial del Bordado, este 30 de julio de 2026, autoridades de la Secretaría de Cultura del Gobierno de México y sus pares de los estados de Yucatán, Quintana Roo y Campeche dialogaron con representantes de cooperativas de maestras artesanas para acordar los pasos a seguir, en el interés común, y postular al bordado tradicional maya peninsular para su eventual inscripción en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad.

La reunión, encabezada por el titular de la Unidad de Culturas Vivas, Patrimonio Inmaterial e Interculturalidad (Ucuvi), Diego Prieto Hernández, y el secretario técnico del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), José Luis Perea González, organismos que gestionan la propuesta, se efectuó en el Museo Textil de los Pueblos Indígenas y Afromexicanos, en el Centro Histórico de la Ciudad de México.

Prieto Hernández sostuvo que, “solo con leer la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI), de 2003, podemos concordar en que el bordado maya es patrimonio de la humanidad, de eso no hay duda. Lo que vamos a buscar es que la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (Unesco) lo reconozca en ese listado”.

Con la representación del director general del INAH, Omar Vázquez Herrera, el antropólogo Perea González manifestó que proponer la candidatura del bordado maya peninsular, en toda su diversidad, con valores simbólicos, identitarios y de expresión creativa implícitos, requiere de una visión conjunta.



“Considero que la Convención para la Salvaguardia del PCI es un instrumento que pone al centro la participación de las comunidades, genera respeto a sus formas de organización y promueve la sensibilización en los niveles local, nacional e internacional, sobre los significados de estas expresiones, las cuales son conocimiento heredado y compartido”.

En este sentido, la secretaria de la Cultura y las Artes de Yucatán, Patricia Martín Briceño, y la secretaria de Cultura de Quintana Roo, Lilian Villanueva Chan, reconocieron el camino trazado por los propios colectivos de bordadoras, de manera que los gobiernos estatales han servido como facilitadores, coordinando acciones intersecretariales que les brindan acceso a capacitación y programas para el desarrollo de sus emprendimientos, el cuidado de su salud y el bienestar de sus familias.

La colaboración va más allá –dijeron–, al promover investigaciones que han permitido documentar y traer de vuelta saberes olvidados, en publicaciones como *Arte textil quintanarroense. Catálogo iconográfico maya* y *El bordado maya de Yucatán, patrimonio vivo*. Martín Briceño anotó que 30 por ciento de la economía de Yucatán depende del bordado manual y en pedal, de ahí que ya cuenta con un Plan de Salvaguardia.

“Ayer estábamos debajo de las piedras, trabajando, y hoy estamos aquí para ser reconocidas como bordadoras mayas. Antes no sabíamos qué era el PCI, hasta que nos dimos cuenta que éramos nosotras mismas; el saber que tenemos en la mente hay que transmitirlo a las siguientes generaciones”, expresó la coordinadora del Consejo Estatal de Bordadoras de Yucatán, Zelmy Domínguez Chan, referente en el rescate y preservación de técnicas tradicionales, como el punto de cruz, y puntadas ancestrales, como el *xmanikté*.

Asimismo, la integrante del colectivo Lool Pich, Amanda Tah Arana, dijo que “detrás de una pieza están las historias de las abuelas, las madres, y un modo de vida que nos ha permitido ser autosuficientes y llevar dinero a nuestras casas. Por eso, nuestros bordados están protegidos por la Ley del Patrimonio del Estado de Quintana Roo”.

La subdirectora de Patrimonio Cultural Inmaterial del INAH, Edaly Quiroz Moreno, detalló que para lograr que el bordado tradicional maya se sume a las 12 manifestaciones que nuestro país tiene inscritas en la Lista Representativa de la



Unesco, es necesario iniciar los procesos de registro en el Inventario del PCI de México.

La integración de un expediente de candidatura considera varios pasos, como informar de las implicaciones, alcances y objetivos del reconocimiento; fortalecer las capacidades de gestión comunitaria para la salvaguardia y la integración de un grupo representativo de los interesados, por mencionar algunos, sobre los que comenzará a trabajarse.

La reunión contó con la participación de la directora general Técnica y de Investigación de las Culturas Populares y de la coordinadora de Proyectos de Patrimonio Cultural Inmaterial de la Ucuvi, Paloma Bonfil Sánchez y Carmen Ruiz Hernández, respectivamente; del colaborador de la Unesco México, Salomón Bazbaz Lapidus y, vía remota, de maestras artesanas que son parte del proyecto Los bordados de mi pueblo, de la Autoridad del Patrimonio Cultural del Estado de Campeche.

---oo0oo---